

NOMENCLATURA
JUZGADO
CAUSA ROL
CARATULADO

: 1. [378]Actuación
: 1º Juzgado de Letras de Buin
: V-22-2020
: BALCAZAR/BALCAZAR

EXTRACTO SENTENCIA

1º Juzgado de Letras de Buin, en causa civil **Rol V-22-2020**, caratulada “Balcazar/Balcazar”, por sentencia dictada con fecha 30 de diciembre de 2020, se concedió la posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de don **Juan Manuel Balcazar Soto**, cédula de identidad N° 2.205.903-3, hecho acaecido el 9 de enero de 2013, cuyo último domicilio fue Baquedano 780, comuna de Paine, a sus hijos Manuel del Tránsito Balcázar Castro, José María Balcázar Carreño, María Rosa Balcázar Piña, a sus nietas doña Margarita del Carmen, Paula Andrea y María Teresa, todas Balcázar Arenas, quienes comparecen por derecho de representación de su fallecido padre don Juan Manuel Balcázar Silva, y como heredera de la mitad (sic) de libre disposición de la masa de sus bienes a su cónyuge, doña María Teresa Hernández Santander. Lo anterior de conformidad a testamento otorgado ante la 19º Notaría de Santiago de don Víctor Manuel Correa Valenzuela de fecha 20 de mayo de 1985. Rep. N° 206. **Secretaria Subrogante.**



Joselyn Paz Peña Cofré
Secretario
PJUD
Once de febrero de dos mil veintiséis
15:36 UTC-3



Fecha Publicación: Miércoles 18 de Febrero 2026
Enlace permanente: <https://legales.cooperativa.cl/?p=240805>



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>



Código: XSXYBUXJZMF